

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

UNIVERSIDAD DE GRANADA	
Denominación del título	Grado en Educación Social
Curso académico	2010-2011
Centro	Facultad de Ciencias de la Educación
Web del Centro	www.fcce.ugr.es
Web de la titulación	http://grados.ugr.es/social
Responsable del seguimiento en el centro	Sr/a Decano/a

Este Autoinforme de Seguimiento, ha sido elaborado por la Comisión Mixta de Seguimiento (con representantes de los Vicerrectorados para la Garantía de la Calidad y el de Enseñanzas de Grado y Posgrado) y ratificado por la Comisión de Títulos de Grado de la UGR, a partir del Autoinforme Preliminar de Seguimiento elaborado por el Equipo Directivo del Centro. Dicho Autoinforme toma como referente el Informe Anual de la Titulación elaborado por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del grado en Educación Social (Aprobado en Junta de centro sesión del 16 de diciembre de 2011)

1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD (CGIC). RESULTADOS. PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

1.1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SGIC

- 1.1.1. Responsables de la gestión de la calidad del título.
- 1.1.2. Ajuste a lo establecido en el proyecto inicial, acciones desarrolladas y periodicidad de las revisiones.

Análisis

El SGIC del título de Educación Social se ha desarrollado conforme a lo previsto en el apartado 09 de la Memoria de Verificación del mismo; el análisis y las propuestas de mejora que se realizan en este Autoinforme derivan del despliegue de los procedimientos que lo integran. Su puesta en marcha ha implicado varias acciones comunes a todos los títulos de la UGR, de entre las que destacan:

1. La creación de una aplicación web para la gestión de la calidad de los títulos (ATENEA, <http://www.ateneacalidad.com>), diseñada a partir de los procedimientos integrantes del SGIC de los títulos de esta universidad y a la que tienen acceso todos los implicados en la calidad de un grado: el/la coordinador/a, los miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del título (CGIC), el equipo directivo del centro y los vicerrectorados implicados. En esta aplicación se encuentra toda la información, cuestionarios *on-line* e informes generados a partir del desarrollo del SGIC del título.

2. La celebración de unas jornadas informativas sobre la gestión de la calidad de los títulos oficiales de la UGR con presencia de responsables de AGAE y dirigidas a los coordinadores/as de los grados, a las CGIC y a los decanos/as-directores/as de los centros de la UGR.

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad del grado de Educación Social de la UGR se constituyó en reunión de la Junta de Centro celebrada el día 21/03/2011 y está compuesta por los siguientes miembros: Gabriel Carmona Orantes (Coordinador)

Profesorado: D. Juan Bautista Martínez Rodríguez (DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR); Dña. Carolina Fernández Jiménez (PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN); Dña. Mar Venegas Medina (SOCIOLOGÍA); Dña. Sonia Rodríguez Fernández (MIDE); Dña. Rosa Rodríguez Bailón (PSICOLOGÍA SOCIAL)
PAS: Dña. Silvia Rubio Triviño (Secretaría); Dña. Ana Bernal (Departamento)

Estudiantes: Dña. Carolina del Pino Ruz; Dña. Nazaret Judith Estévez Reyes

Esta comisión se ha reunido, levantando actas de las reuniones mantenidas y dejando constancia de las mismas en el espacio diseñado para ello en la aplicación ATENEA y estando a disposición de todos los implicados en la gestión de la calidad del título.

Los aspectos en los que se ha centrado la evaluación realizada por la CGIC durante el curso 2010/11 han sido los propuestos en el SGIC del grado; no obstante, algunos de estos procedimientos no se han desarrollado por no proceder; tal es el caso del procedimiento centrado en la evaluación y mejora de las prácticas externas, la movilidad y la inserción profesional.

Los procedimientos restantes se han desarrollado conforme a lo establecido en el apartado 09 de la Memoria de Verificación del título (ver SGIC); sin embargo, y por indicaciones del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, se han simplificado las variables e indicadores integrantes de los distintos procedimientos y se ha modificado la sistemática establecida para la toma de decisiones, la difusión de los informes y la elaboración de los Planes de Mejora. Estos cambios pretenden responder a la necesidad de agilizar la gestión de la calidad de un título sin que ello repercuta en la validez técnica del modelo establecido. En documento anexo a este Autoinforme se indican los cambios incorporados en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de este título.

Los aspectos sobre los que se ha centrado la evaluación y mejora de la **Enseñanza y del Profesorado** y a los que se hace alusión en este Autoinforme han sido: el desarrollo de la planificación docente (Guías docentes, modalidades organizativas, horarios,...), el cumplimiento de las actividades académicas previstas, la adecuación de las infraestructuras y recursos a los objetivos, el desempeño del profesorado, la coordinación docente y con otras instancias de la universidad, entre otros. Durante el curso al que se refiere este informe ha sido evaluada la actuación docente del profesorado, con docencia en este grado, en opinión del alumnado del mismo. El proceso seguido ha sido el establecido por la UGR, el Centro Andaluz de Prospectiva ha sido el centro externo encargado del trabajo de campo (aplicación de las encuestas y análisis de la información). El cuestionario utilizado ha sido el aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 27 de Noviembre de 2008 (http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evActividadDocenteEncuestas). Con el propósito de que la información derivada de estas encuestas sirva al desarrollo del SGIC del título, desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad se han establecido distintos informes y comparativas con los resultados de las mismas. El detalle de la información aportada (informe por materia, desglose por dimensiones teóricas del cuestionario y comparativas) ha permitido a los miembros de la CGIC del título tener una perspectiva más completa de la opinión de los estudiantes sobre la docencia impartida en cada una de las materias del grado.

La evaluación y mejora de los **Resultados Académicos** ha supuesto la adecuación y actualización de las bases de datos de la UGR con el propósito de ofrecer a las comisiones la información/indicadores necesarios para realizar el análisis y seguimiento de la titulación. En este sentido, desde los Servicios de Informática de esta universidad, y siguiendo las directrices de los vicerrectorados implicados en la implantación y seguimiento de los planes de estudio, se ha diseñado una aplicación que permite el acceso del/la coordinadora del título a diferentes indicadores relativos a distintos aspectos del mismo (datos de acceso y matrícula, información sobre el profesorado, resultados académicos,...).

Respecto a la **Satisfacción de los colectivos implicados** y como se indica en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad, con el que se verificó este título, la recogida de información sobre satisfacción del PAS, profesorado y estudiantes con distintos aspectos del plan de estudios no se realizará hasta el segundo y cuarto curso de la titulación. No obstante, desde el vicerrectorado responsable se puso a disposición de las comisiones de calidad de los grados, a través de la aplicación ATENEA, unos cuestionarios (de aplicación *on-line*) para la recogida de esta información. La calidad técnica del proceso de aplicación de estos cuestionarios llevó a la no consideración de los mismos por parte de algunas comisiones de calidad de algunos títulos.

Sobre la atención a **Quejas y Sugerencias**, en el SGC del título se establece que se valorará

la idoneidad del procedimiento establecido para gestionar las reclamaciones y sugerencias, centrándonos en indicadores como: número de reclamaciones y sugerencias recibidas y el tiempo medio transcurrido entre la recepción de las queja y la respuesta a las mismas. Sin embargo, si bien es cierto que a nivel de Servicios este aspecto está resulto con los Sistema de Gestión de la Calidad establecidos y la certificación de los mismos por una entidad externa, a nivel académico hay que incorporar ciertas mejoras encaminadas a unificar los canales establecidos para poner una queja/sugerencia (web del título, registros, defensor universitario, inspector de servicios,...), y asegurar que esta información quede centralizada y llegue a la CGIC del título que es quien debe conocer el contenido de dicha queja, así como el trato que desde el título o el centro se le ha dado a la misma. Desde el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, responsable de las webs de los títulos, se ha hecho un gran esfuerzo por articular en dichas webs un espacio que recoja y canalice dichas quejas, estando a disposición del coordinador/a del título.

Respecto a la **Difusión web** del título (el último de los procedimientos que integran el SGIC de este grado), la CGIC del título ha valorado el procedimiento establecido para la difusión pública del plan de estudios (siguiendo las indicaciones establecidas en el SGIC del título) y se ha aportado información relativa al número de visitas. En este sentido, la Oficina Web de la UGR ha facilitado a cada titulación esta información que ha sido valorada por la CGIC

Fortalezas

- La puesta en marcha de los nuevos títulos de grado ha supuesto la permanente coordinación entre los Vicerrectorados para la Garantía de la Calidad, el de Enseñanzas de Grado y Posgrado y la CGIC del título.
- La implicación de Servicios como los de Informática o la Oficina Web.
- Disponer de una aplicación web para la gestión de la calidad del título.

Debilidades y áreas de mejora

- Excesiva burocracia en la gestión de la calidad del título, lo que hace necesario una revisión del Sistema de Garantía Interna de la Calidad establecido por parte el vicerrectorado correspondiente.
- Limitaciones técnicas de la aplicación web ATENEA; desde el vicerrectorado correspondiente se acometerán las mejoras necesarias.
- Es necesario mejorar la colaboración de algunos de los órganos y servicios administrativos del centro para facilitar el desarrollo del SGC del título (facilitar contacto con estudiantes, suministrar la información solicitada, en plazo y forma, ...)
- Establecer un sistema para la gestión de las quejas y sugerencias relacionadas que permita el conocimiento de las mismas por parte del/la coordinador/a y su rápida respuesta.

1.2. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Aspectos a valorar:

- 1.2.1. Grado de cumplimiento del proyecto inicial
- 1.2.2. Aspectos relevantes del título
- 1.2.3. Dificultades encontradas en la puesta en marcha del título
- 1.2.4. Causas por las que no se ha podido cumplir con lo establecido.

Análisis

El Plan de Estudios verificado comenzó a impartirse en octubre de 2010 para primer curso según lo previsto inicialmente, ajustándose en cuanto a los contenidos que se imparten, recursos materiales humanos a lo previsto en la Memoria de Verificación del título.

Se ha contado con la propuesta por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (VICENGP) de un modelo de Guía Docente común para las asignaturas de todos los grados, cuyos contenidos, según normativa del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, deben ser aprobadas por los Departamentos implicados en la docencia de cada

asignatura. La actualización y coordinación de las guías docentes ha supuesto un primer nivel de coordinación.

Desde VICENGP se ha impulsado una plataforma web (<http://grados.ugr.es>) en la que se ha incluido la web de cada título, cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por AGAE en su protocolo de evaluación. Esta página ofrece información de interés sobre el título tanto a los futuros estudiantes como a los de la propia titulación. La Oficina Web de la UGR proporciona los requerimientos de estándares, imagen, etc para potenciar tanto su accesibilidad como su proyección social, optimizando el acceso a los contenidos y aumentando su presencia en internet. La actualización de la web del título es permanente, en esta actualización se tienen en cuenta las recomendaciones aportadas por la Agencia Andaluza en su informe anual sobre la difusión web del título.

En cuanto a la difusión del título, destacar el diseño y puesta en marcha de un Plan de Comunicación de los nuevos títulos de grado, coordinado desde VICENGP, que ha servido para potenciar la difusión del mismo, aumentando las visitas a la web del grado, así como la visibilidad del mismo a través de las redes sociales.

Asimismo, desde VICENGP se ha impulsado el desarrollo de diferentes normativas necesarias para la implantación del grado (normas de permanencia; reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos; reglamento sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias, etc.).

Desde la Facultad de Ciencias de la Educación se viene desarrollando una Experiencia Piloto de implantación de los nuevos títulos de Grado lo que ha permitido la progresiva adaptación de profesorado e infraestructuras.

Por tanto, los objetivos establecidos por el Equipo Docente para el primer curso de implantación, se están cumpliendo de manera satisfactoria. Sin embargo, se detectan dificultades de carácter burocrático que están siendo subsanadas.

Fortalezas

- Gran experiencia en la impartición de esta titulación por proceder de otra ya existente
- Amplio desarrollo normativo de la UGR respondiendo a las directrices de ANECA y AGAE
- Plan de Comunicación para la difusión de los nuevos títulos de grado de la UGR.
- La propuesta por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado de un modelo de Guía Docente común a todas las asignaturas de todos los grados, así como la normativa que la regula, dictada desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
- Experiencia Piloto de implantación del crédito ECTS en los antiguos títulos que ha durado 5 años.

Debilidades y áreas de mejora

- Gestión de la matriculación del alumnado.
- Gestión de la información que el alumnado demanda a través de la Web.
- Adaptación de la práctica docente del profesorado a los medios y recursos del nuevo modelo, horarios e infraestructura.

1.3. VALORACIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS. FORTALEZAS, DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA

Aspectos a valorar :

- 1.3.1. **Enseñanza y Profesorado**
- 1.3.2. **Satisfacción de los colectivos implicados (alumnado, profesorado y PAS)**
- 1.3.3. **Atención a quejas y sugerencias.**

1.3.4. **Difusión web del título.**

Análisis

En líneas generales, a juicio de la CGIC del grado, el Plan de estudio se ha desarrollado según los objetivos previstos.

1. Enseñanza y Profesorado:

Con respecto a las Guías Docentes: el tiempo que se ha invertido en su confección no siempre ha sido el más adecuado, su diseño ha sido llevado a cabo por algún sector del profesorado, y no por la totalidad que está involucrado en la asignatura/módulo. En esta línea, se generan controversias a la hora de seleccionar y presentar algunos aspectos que deben aparecer en dichas guías. No todo lo recogido en las guías ha podido llevarse a la práctica, por todo ello, se deberían revisar algunos de sus apartados. Con respecto al cumplimiento de lo planificado, en algunas asignaturas no se ha llegado a desarrollar todos los contenidos previstos, no se han trabajado todas las competencias y tampoco resulta fácil la evaluación de las mismas.

Otros aspectos analizados hacen referencia a infraestructura, horarios y seminarios, con la necesidad detectada de ajustarlos para una mejor organización de las enseñanzas.

Como muestran los resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado que imparte docencia en primero de este grado, la satisfacción global de los estudiantes con la misma es alta en comparación con la media alcanzada por las titulaciones del centro y la de la universidad.

Los aspectos más positivamente valorados son Ambiente de clase y relación profesor/a con alumno/a (4.13/5) y, Evaluación de los aprendizajes(4.05) y los algo menos valorados son Competencias docentes(4/5) siempre desde la perspectiva de que superan la media del resto de titulaciones que se imparten en el Centro y en la Universidad

El valor global alcanzado (4.05) supera al propuesto en la Memoria de Verificación del título (3.8)

Desde la coordinación del título se diseñó una estrategia para la coordinación del profesorado del mismo basada en reuniones y contactos de cuyo seguimiento ha sido responsable la CGIC.

No obstante, desde el equipo decanal del centro se han creado los equipos de apoyo a la coordinación cuya finalidad es coordinar la enseñanza de las materias/ asignaturas a lo largo del curso tanto horizontal como verticalmente.

2. Satisfacción de los colectivos implicados.

Como se indica en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad, con el que se verificó este título, la recogida de información sobre satisfacción del PAS, profesorado y estudiantes con distintos aspectos del plan de estudios no se realizará hasta el segundo y cuarto curso de la titulación. No obstante, como se explica anteriormente, se ha recogido información sobre la opinión de los estudiantes con la actuación docente del profesorado del título. Así mismo, la ausencia de quejas y reclamaciones significativas relacionadas con el plan de estudios es un indicador de la satisfacción de los colectivos implicados en el mismo.

3. Atención a las quejas y sugerencias.

En este apartado la valoración de la CGIC se orientó por la opinión del miembro perteneciente al PAS directamente relacionado con el ítem, siendo su valoración de 8 sobre 10 en disponibilidad, accesibilidad a las hojas de sugerencias/reclamaciones y de 10 sobre 10 en transparencia y claridad del proceso. En cuanto al tiempo medio entre recepción y respuesta en la WEB del título no se ha recibido ninguna queja.

4. Difusión WEB del título

Para su análisis se ha tenido en cuenta la información facilitada por la CGIC en cuanto a: la información difundida, la satisfacción de la información, las características técnicas del espacio de difusión y sobre los diferentes indicadores de difusión, todo ello en función de las

respuestas dadas al cuestionario correspondiente sobre el nivel de logro alcanzado en cada uno de los apartados indicados.

La valoración que hace la CGIC sobre la Información difundida a través de la web del título [<http://grados.ugr.es/primaria/pages/titulacion/index>] (plan de estudios, responsables del plan, políticas de acceso, mecanismos de asesoramiento, reconocimiento y transferencia de créditos, desarrollo anual del título, eventos y convocatorias, reclamaciones y sugerencias y actualización de la información), Satisfacción con la información (adecuación, suficiencia, actualización y disponibilidad), Satisfacción de las características técnicas del espacio de difusión (agilidad, interacción y administración) y sobre los Indicadores de difusión (número de visitas, tipo de reclamaciones, incidencias técnicas y número de actualizaciones) está entre 7 y 9 por lo que la media estimada es de 8.

Fortalezas

- El portal web institucional de los títulos de grado de la UGR
- Difusión de las guías a través de la WEB del grado.
- Las guías docentes han sido consensuadas y aprobadas por los distintos departamentos y Áreas de conocimiento.
- Se ha procurado implementar el Plan de Acción Tutorial proyectado.
- Se han creado los Equipos de apoyo a la Coordinación.

Debilidades y áreas de mejora

- Confusión en algunas guías docentes entre competencias generales y competencias instrumentales, personales o sistémicas.
- Dificultad de convocar reuniones docentes con el profesorado ante las diferentes cargas docentes.
- La falta de delimitación de funciones del Coordinador Académico del Grado.
- El elevado número de pantallas por la que hay que navegar hasta llegar a la pantalla del Grado de Educación Social.

1.4. PLAN DE MEJORA (diseño, desarrollo y seguimiento)

Los puntos débiles identificados por la CGIC en este grado a lo largo del curso 2010/11, así como las propuestas de mejora recogidas en el IAT han sido tenidas en cuenta por el Centro para elaborar el Plan de Mejora de este título conforme a lo aprobado por el Consejo de Gobierno de esta universidad. Algunas de las acciones propuestas están pendientes del estudio de su viabilidad por los órganos universitarios implicados en ellas.

A continuación se presentan estas acciones y el responsable de su seguimiento.

- ✓ Acciones relacionadas con la mejora de los recursos didácticos:
 - Actualización de las Guías Docentes de las materias. Aportar toda la información que se demanda en las guías. Responsable del seguimiento de la acción: Coordinador/a del grado
- ✓ Acciones relacionadas con el establecimiento de procedimientos de trabajo colaborativo entre el profesorado, mejorando la coordinación académica:
 - Puesta en marcha de la figura del tutor/a de grupo/curso. Responsable del seguimiento de la acción: Equipo decanal.
- ✓ Acciones relacionadas con la mejora de los resultados académicos (tasa de éxito, rendimiento, abandono, graduación eficiencia, ...):
 - Homogeneizar sistemas de evaluación de los docentes de las mismas materias o módulos así como de diferentes módulos (Revisión de los criterios de evaluación establecidos para los diferentes módulos/materias. Reuniones y jornadas). Responsable del seguimiento de la acción: Vicedecanato de Planes de Estudio, Garantía de la Calidad y Acción Tutorial.

- ✓ Acciones relacionadas con la mejora de la orientación académica, administrativa y personal del estudiantado:
 - Implementar una acción tutorial de orientación al estudiante a nivel personal, académico y profesional en los Grados. Responsable del seguimiento de la acción: Equipo decanal.
- ✓ Acciones relacionadas con la mejora de la difusión Web del título:
 - Facilitar el acceso a la Web del Grado. Responsable del seguimiento de la acción: Coordinador/a del grado

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS INDICADORES.

2.1 Indicadores de acceso y matrícula

2.2. Resultados Académicos

Análisis

Indicadores de acceso y matrícula

Nota media de ingreso en el título: 8.66 nota mínima: 7.08

Número de plazas de nuevo ingreso: 123

Resultados Académicos

Tasa de éxito: 96,60%

Tasa de rendimiento: 90.88%

A tenor de los valores expresados en los indicadores anteriores podemos inferir:

1 La nota media de ingreso en la titulación de Educación Social nos informa que la base de formación de los estudiantes de este título es adecuada para obtener un buen rendimiento académico.

2 Respecto al número de plazas de nuevo ingreso. La oferta se cubre en su totalidad y queda una considerable lista de espera, lo que unido a la calificación del apartado anterior nos hace pensar que la Titulación de Educación Social resulta de interés para la población aspirante y además teniendo en cuenta la nota mínima hace pensar en un interés vocacional.

3 Respecto a la tasa de éxito. Constatamos que la global del curso académico 2010-2011 es 96,60% lo que supera el valor estimado (90,00%).

4 La tasa de rendimiento global del curso académico 2010-2011 (90,88%) supera el valor estimado (85,00%).

Fortalezas

- La adecuada formación previa de los estudiantes.
- Los resultados académicos (Tasas de éxito y rendimiento)

Debilidades y áreas de mejora

- Una materia y dos asignaturas presentan un valor de éxito inferior al global una (asignatura) en el grupo del turno de mañana y materia, asignatura en el de la tarde, aunque su tasa global de rendimiento es levemente superior al valor estimado.
- Estimamos que la mejora iría encaminada a:
 - Estudiar la influencia de algunas variables de la intervención docente en el rendimiento de los grupos.
 - Concienciar al profesorado de la importancia de alcanzar en todas las materias/asignaturas y grupos el valor estimado de rendimiento.
 - Incrementar la coordinación intramaterias e intermaterias.
 - Concienciar al alumnado acerca de su responsabilidad en el trabajo de estudio autónomo.

3. ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LOS INFORMES EXTERNOS (Informe final de verificación, informe externo de seguimiento,...)

Este título no ha incorporado ninguna recomendación, ya que no se le había realizado ninguna en el Informe final de verificación.

4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO

4.1. MODIFICACIONES SOLICITADAS Y ENVIADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Este título no ha incorporado ninguna modificación

4.2. OTRAS MODIFICACIONES (si las hubiera)

Los cambios realizados al SGC de la titulación se reflejan en el anexo a este documento.